

Reporte de Economía Laboral - Marzo 2015

**Dirección responsable de la información estadística y contenidos:
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LABORALES Y ECONÓMICOS**

Realizadores:

Carmen Granda
Elizabeth Feijó

Directora de Estudios Laborales y Económicos

Ana Rivadeneira

Coordinadora de Innovación en Métricas y Análisis de Información:

Andrea Molina

Contenido

1.	Resumen ejecutivo	4
2.	Aspectos metodológicos.....	5
3.	Panorama laboral.....	8
3.1.	Población y empleo	8
3.2.	Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional, urbano y rural....	9
3.3.	Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel urbano.....	9
3.4.	Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo por ciudades auto-representadas .	10
3.5.	Composición de la tasa de empleo inadecuado	11
3.6.	Composición de la tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas	12
4.	Caracterización de la condición de actividad a nivel urbano	13
4.1	Población con empleo	13
4.2	Población con empleo adecuado a nivel urbano	15
4.3	Población con empleo inadecuado	17
4.4	Composición de la población con empleo inadecuado a nivel urbano.....	19
4.5	Desempleo.....	21
5.	Condiciones del empleo a nivel urbano.....	23
	Anexos	29
	Bibliografía	30

1. Resumen ejecutivo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su función de proveedor oficial de las estadísticas laborales para Ecuador, pone a disposición de la ciudadanía los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)¹ de marzo del 2015.

En esta ocasión, los resultados aquí presentados adoptan el nuevo marco conceptual para la clasificación de la población con empleo, presentado por el INEC en octubre de 2014. El principal objetivo de este marco conceptual es brindar una clasificación exhaustiva y mutuamente excluyente de los grupos que componen a la población económicamente activa. Este ejercicio, además, permite tener una tipología más acorde a los preceptos constitucionales y a las recomendaciones internacionales para la construcción de estadísticas de empleo.

A nivel nacional, en marzo de 2015 el empleo adecuado representa el 43,7% de la PEA; se observa una disminución de 1,8 puntos porcentuales con respecto al 45,5% de marzo de 2014. El empleo inadecuado nacional se encuentra en 52,1% en marzo 2015, a comparación del 49,4% del mismo periodo del 2014; un incremento anual de 2,65 puntos porcentuales. Finalmente, la tasa de desempleo nacional, a marzo 2015, se ubica en 3,8% frente al 4,9% del mismo periodo de 2014. La reducción del desempleo y el incremento del empleo inadecuado son estadísticamente significativos al 95% de confianza.

Con referencia a las ciudades auto-representadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato), la tasa de desempleo presenta una variación estadísticamente significativa sólo en Guayaquil, donde cae 2,35 puntos porcentuales con respecto a marzo 2014. La tasa de empleo adecuado presenta variaciones estadísticamente significativas para Guayaquil, con un incremento de 4,5 puntos porcentuales; para Cuenca y Machala se registran reducciones de 5,9 y 6,1 puntos, respectivamente. El empleo inadecuado presenta variaciones (incrementos) estadísticamente significativas en las ciudades de Cuenca y Machala, con 6,2 en ambos casos.

A nivel urbano, los principales indicadores no presentan variaciones anuales estadísticamente significativas al 95% de confianza. La tasa de empleo adecuado para marzo 2015 es de 53,5%, la de empleo inadecuado es de 41%, y la de desempleo, 4,8%.

¹ En el contexto de cambio del marco maestro de muestreo de las encuestas de hogares, desde septiembre 2013 se incluye estimaciones de población a partir de las proyecciones de población 2010. Los cambios en las tendencias de crecimiento poblacional entre septiembre 2013 y los períodos anteriores responden a la inclusión de éste ajuste de población. Antes de septiembre del 2013, las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2001 eran la referencia. El ajuste poblacional no afecta las estimaciones de los diferentes indicadores del mercado laboral presentados en este documento, ni sus series históricas.

2. Aspectos metodológicos

La Organización Internacional de Trabajo, en la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (OIT, 1982), señala que cada país debería esforzarse por establecer un sistema completo de estadísticas de la actividad económica de la población, con miras a disponer de una base de datos adecuada para los diferentes usuarios de cada país. En especial, este sistema debería responder a las necesidades relacionadas con la medición del tiempo de trabajo, la magnitud de personas que trabajan y que están disponibles y la evaluación macroeconómica. Asimismo, es necesario que el sistema contemple la medición de las relaciones entre el empleo, los ingresos y otras características demográficas, sociales y económicas. Dichos esfuerzos buscan, en última instancia, dotar de insumos para la formulación y evaluación de políticas y programas de empleo.

A fin de mejorar las estadísticas del trabajo, en su definición amplia según se ha concebido desde la Constitución, y acogiendo las recomendaciones de la OIT, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta un nuevo marco conceptual para la clasificación de la población empleada. Los factores tomados en cuenta en esta nueva clasificación –entre ellos, el salario mínimo, las horas de trabajo, el deseo y la disponibilidad para trabajar más horas– están sustentados en la Constitución de la República del Ecuador y en el conjunto de leyes y normas que regulan el ámbito laboral.

Las definiciones operativas propuestas en el nuevo marco conceptual son las siguientes (INEC, 2014):

Empleo.- Las personas en empleo son todas aquellas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios². Se clasifican en dos categorías:

- a) las personas empleadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y
- b) las personas empleadas pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias) (OIT, 2013).

Empleo adecuado.- El empleo adecuado es una situación laboral en la cual las personas satisfacen ciertas condiciones mínimas. Este grupo está conformado por aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, y trabajan igual o más de 40 horas semanales, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas en empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

² Se entiende que los beneficios pueden ser monetarios o no monetarios, por lo que esta definición también comprende a aquellas personas que tienen empleos no remunerados (pues aunque no reciban una remuneración o un beneficio monetario tangible, su actividad es productiva y podría tener una orientación de mercado).



Empleo inadecuado.- Lo conforman aquellas personas en empleo, que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, y pueden o no desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de los siguientes grupos:

Subempleo.- Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y subempleo por insuficiencia de ingresos.

Subempleo por insuficiencia de ingresos.- Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.- Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con el “subempleo por deficiencia de tiempo de trabajo” de OIT (CIET, 19).

Otro empleo inadecuado.- Son personas en empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Empleo no remunerado.- Lo conforman aquellas personas en empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

Empleo no clasificado.- Son aquellas personas en empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, ni empleados no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo de las categorías anteriores.

Los indicadores presentados en este documento corresponden al periodo entre marzo de 2008 y marzo de 2015, y se calculan para la población de 15 años y más. Con los datos de población, las características socio-demográficas y la actividad económica puede obtenerse un gran número de indicadores; este informe se enfoca en aquellos que se utilizan con mayor frecuencia en el análisis de la situación ocupacional, conforme a la nueva clasificación. De forma específica, se reporta cuatro indicadores globales que son: tasa de empleo adecuado, tasa de empleo inadecuado, tasa de subempleo y tasa de desempleo.

La obtención de las diferentes tasas se muestra a continuación:

a) **Tasa de participación bruta.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT).

$$TPB = \frac{PEA}{PT} * 100$$

b) **Tasa de participación global.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TPG = \frac{PEA}{PET} * 100$$

c) **Tasa de empleo bruto.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total del empleo (E) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TEB = \frac{E}{PET} * 100$$

d) **Tasa de empleo global.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo (E) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEG = \frac{E}{PEA} * 100$$

e) **Tasa de empleo adecuado.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo adecuado (EA) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEA = \frac{EA}{PEA} * 100$$

f) **Tasa de empleo inadecuado.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo inadecuado (EI) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEI = \frac{EI}{PEA} * 100$$

g) **Tasa de subempleo.**-Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de subempleados (SUB_E) y la población económicamente activa (PEA).

$$TSUB_E = \frac{SUB_E}{PEA} * 100$$

h) **Tasa de desempleo.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de desempleados (D) y la población económicamente activa (PEA).

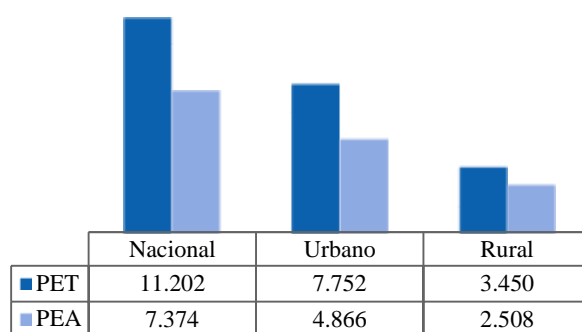
$$TD = \frac{D}{PEA} * 100$$

3. Panorama laboral

3.1. Población y empleo

En el mes de marzo 2015, la población en edad de trabajar (PET) a nivel nacional es de 11,2 millones de personas; en el área urbana es de 7,75 millones de personas (69% de la PET total), y de 3,45 millones de personas en el área rural (el restante 31%). La población económicamente activa (PEA) a nivel nacional fue de 7,4 millones de personas; en el área urbana es de 4,9 millones de personas (66% de la PEA total), y en el área rural fue de 2,5 millones de personas (el 34% restante).

Gráfico 1. PET y PEA a nivel nacional, urbano y rural, marzo 2015
(En miles de personas)

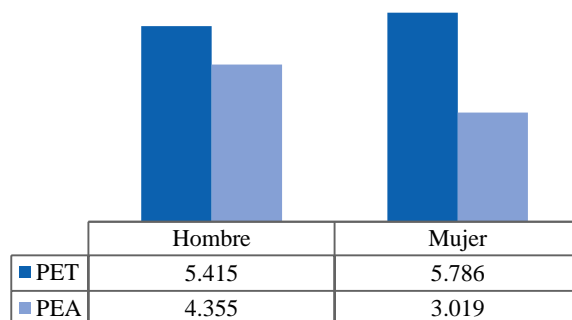


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

La población en edad de trabajar por sexo, en el primer trimestre 2015, se compone de 5,4 millones de hombres y 5,8 millones de mujeres. La población económicamente activa está distribuida de la siguiente manera: 4,4 millones de hombres y 3 millones de mujeres.

Gráfico 2. PET y PEA por sexo a nivel nacional, marzo 2015
(En miles de personas)

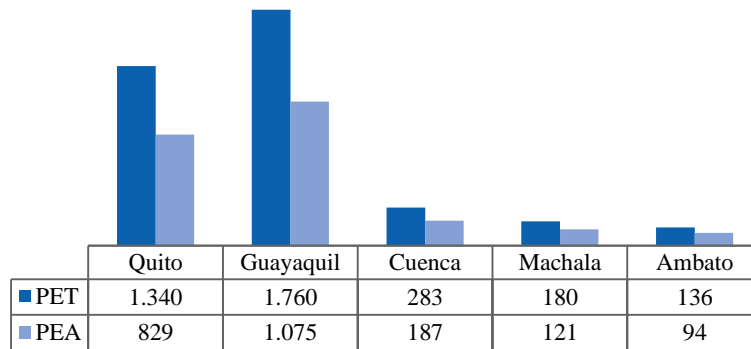


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

En el gráfico 3, se muestra la PET y la PEA de las ciudades auto-representadas: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato. En Guayaquil y Quito, la PET es más alta, con 1,8 y 1,3 millones de personas, respectivamente; mientras que la PEA en Guayaquil es de 1,08 millones de personas y en Quito es de algo más de 829 mil personas.

Gráfico 3. PET y PEA por ciudades auto-representadas, marzo 2015
(En miles de personas)

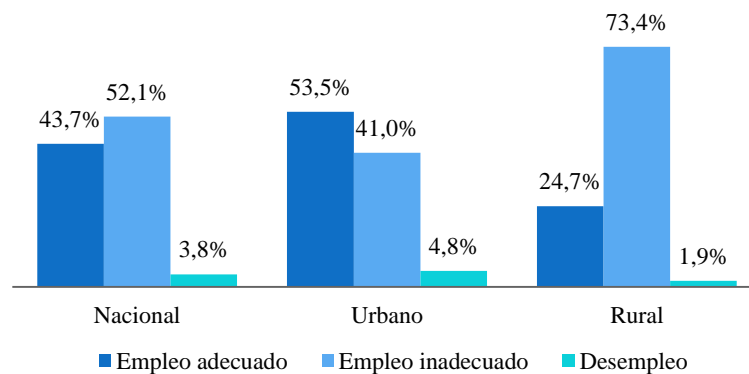


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC.

3.2. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional, urbano y rural

A nivel nacional, la composición de la población económicamente activa según la condición de actividad es la siguiente: el empleo adecuado representa el 43,7%, el empleo inadecuado es de 52,1% y el desempleo es de 3,8%.

Gráfico 4. Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel nacional, marzo 2015
(En porcentaje)

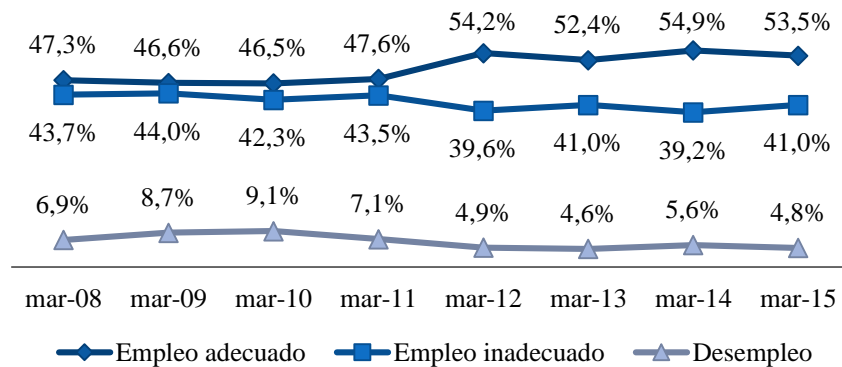


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

3.3. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo a nivel urbano

Para marzo de 2015, la tasa urbana de empleo adecuado se ubicó en 53,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 54,9%, reflejando una variación de 1,34 puntos porcentuales. La tasa urbana de empleo inadecuado, para marzo 2015, fue de 41,0%; ésta registra una disminución de 1,86 puntos porcentuales respecto al 39,2% del mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa urbana de desempleo para marzo 2015 es 4,8%, mientras que para marzo 2014 fue de 5,6%, lo cual implica una reducción de 0,7 puntos porcentuales. Ninguna de las variaciones anuales de los indicadores a nivel urbano es estadísticamente significativa al 95% de nivel de confianza.

Gráfico 5. Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

3.4. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo por ciudades auto-representadas

Para marzo 2015, la ciudad de Quito tiene la mayor tasa de empleo adecuado, con el 67,1%, seguido de Guayaquil con 63,5%; mientras que en Machala se registra un 47,3%, siendo ésta la tasa más baja de las cinco ciudades auto-representadas. Las mayores variaciones anuales de la tasa de empleo adecuado se registran en Machala (-6,1 puntos porcentuales), Cuenca (-5,9 puntos porcentuales) y Guayaquil (4,5 puntos porcentuales); estas variaciones son estadísticamente significativas, a un nivel de confianza del 95%.

Tabla1. Tasa de empleo adecuado por ciudades auto-representadas, marzo 2008-2015
(En porcentaje de la PEA)

Ciudad	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15
Quito	60,6%	55,6%	59,2%	62,1%	63,3%	62,8%	70,8%	67,1%
Guayaquil	49,2%	43,3%	46,5%	47,0%	56,3%	55,1%	59,1%	63,5%
Cuenca	57,0%	57,6%	58,1%	56,9%	64,1%	66,2%	63,7%	57,8%
Machala	49,3%	43,2%	46,3%	43,8%	53,3%	52,4%	53,4%	47,3%
Ambato	46,1%	42,1%	50,2%	57,0%	57,0%	48,3%	54,6%	54,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Complementando el análisis previo, la tasa de empleo inadecuado es mayor en las ciudades donde el empleo adecuado es bajo. Así, Machala es la ciudad que registra la mayor tasa de empleo inadecuado (49%), seguida de Ambato (39,5%) y Cuenca (39%). De entre las cinco ciudades, sólo Cuenca y Machala tienen variaciones estadísticamente significativas de la tasa de empleo inadecuado; en ambos dominios ésta se incrementa 6,2 puntos porcentuales.

Tabla 2. Tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

Ciudad	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15
Quito	28,7%	35,1%	30,6%	28,9%	29,5%	29,0%	23,8%	25,8%
Guayaquil	41,2%	42,0%	38,5%	41,2%	36,3%	37,4%	34,2%	32,5%
Cuenca	37,0%	36,7%	37,0%	38,5%	30,3%	29,8%	32,8%	39,0%
Machala	44,5%	45,4%	44,0%	47,5%	39,6%	42,0%	42,8%	49,0%
Ambato	47,9%	52,8%	45,5%	38,6%	38,0%	44,0%	39,6%	39,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

Con respecto al desempleo, a marzo de 2015, la ciudad que registra la mayor tasa es Ambato, con 6,4% de la PEA, seguida de Quito, con 4,4%. Cuenca registra la tasa de desempleo más baja, 3,2%. Con respecto al mismo periodo del año anterior, solo Guayaquil registra una variación estadísticamente significativa (-2,4 puntos).

Tabla 3. Tasa de desempleo por ciudades auto-representadas, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

Ciudad	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15
Quito	6,5%	7,2%	7,2%	5,7%	3,7%	4,1%	4,3%	4,4%
Guayaquil	8,0%	14,1%	12,3%	10,0%	6,3%	5,5%	6,1%	3,8%
Cuenca	5,0%	4,9%	3,8%	4,1%	4,7%	3,2%	3,2%	3,2%
Machala	5,1%	11,0%	8,1%	7,2%	5,9%	4,2%	3,8%	3,7%
Ambato	4,5%	4,1%	3,1%	3,5%	4,4%	4,4%	5,8%	6,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

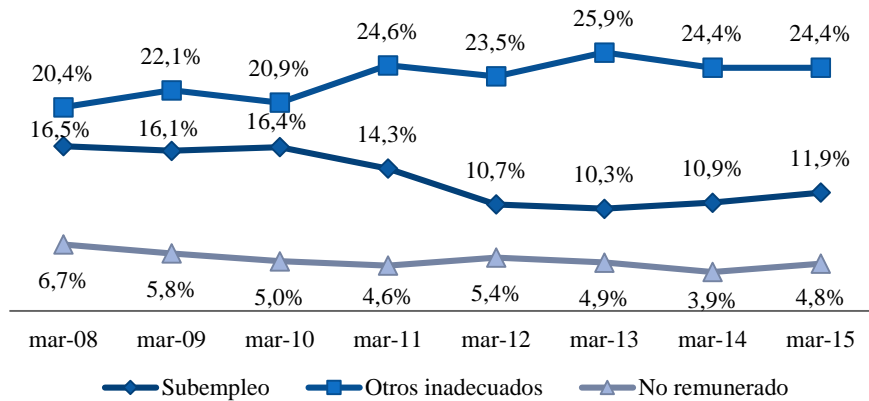
3.5. Composición de la tasa de empleo inadecuado

El empleo inadecuado está compuesto del subempleo, el otro empleo inadecuado y el empleo no remunerado. A continuación se describe la evolución de estos indicadores.

A marzo 2015, la tasa urbana de subempleo alcanzó el 11,9% de la PEA; la de otros inadecuados, el 24,4%, y la de empleo no remunerado, el 4,8%. La suma de estos tres indicadores da como resultado la tasa de empleo inadecuado a nivel urbano, que para marzo 2015 es 41,0%. Comparando con marzo del año anterior, se observa una disminución estadísticamente significativa del empleo no remunerado (de 0,84 puntos porcentuales). Por su parte, el subempleo registra un incremento de un punto porcentual que no es estadísticamente significativo al 95% de confianza; el otro empleo inadecuado permanece invariado.

En el gráfico 6 también se puede observar que el componente principal del empleo inadecuado es el otro empleo inadecuado. Este componente ha mantenido una tendencia creciente, que parece revertirse desde marzo 2013. El segundo componente del empleo inadecuado, en orden de importancia, es el subempleo, indicador que tiene una tendencia creciente para los últimos tres meses. Finalmente, el empleo no remunerado es el componente más pequeño del empleo inadecuado, y no presenta una tendencia definida.

Gráfico 6. Tasas de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

3.6. Composición de la tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas

En lo que concierne a la tasa de *subempleo* por ciudades auto-representadas, a marzo 2015, Machala registra la tasa más elevada (13,7%), seguido de Cuenca y Ambato con 13,6% y 13,5% respectivamente; mientras que Quito y Guayaquil registran las tasas más bajas, 4,5% y 6,6% respectivamente. Asimismo, se puede observar que las ciudades que más han logrado disminuir el subempleo en el periodo 2008-2015 (marzos), son Guayaquil (10,4 puntos porcentuales) y Machala (4 puntos porcentuales). Mientras tanto, Cuenca registró un incremento en el indicador, de 4,4 puntos porcentuales.

Tabla 4. Tasa de subempleo por ciudades auto-representadas, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15
Quito	7,8%	14,5%	9,8%	9,8%	5,1%	4,2%	4,3%	4,5%
Guayaquil	16,9%	20,0%	17,0%	14,3%	10,0%	9,6%	8,9%	6,6%
Cuenca	9,2%	8,5%	8,3%	9,0%	4,5%	4,3%	7,1%	13,6%
Machala	17,6%	20,1%	16,8%	15,0%	11,0%	9,8%	13,5%	13,7%
Ambato	16,1%	14,0%	10,0%	6,5%	7,0%	10,6%	12,8%	13,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Respecto a la tasa de *otro empleo inadecuado*, como se observa en la tabla 5, la ciudad con el indicador más alto, a marzo 2015, es Machala con 27,5%; las ciudades con la menor tasa son Quito y Cuenca, con 18,4% cada una.

Tabla 5. Tasa de otro empleo inadecuado, por ciudades auto-representadas, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15
Quito	15,3%	14,6%	16,0%	15,8%	20,2%	20,4%	16,2%	18,4%
Guayaquil	17,8%	17,1%	17,7%	23,4%	20,7%	23,5%	21,9%	22,2%
Cuenca	19,5%	22,7%	21,5%	23,1%	21,4%	20,8%	20,2%	18,4%
Machala	20,2%	19,3%	22,1%	27,0%	25,0%	25,3%	23,4%	27,5%
Ambato	23,1%	29,3%	23,9%	23,1%	21,2%	22,6%	20,0%	18,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

Por otro lado, como se puede observar en la tabla 6, las tasas de *empleo no remunerado* son generalmente bajas en las cinco ciudades. Para marzo 2015, Ambato es la ciudad que registra la mayor tasa de empleo no remunerado con 7,6% de la PEA; mientras que Guayaquil tiene la tasa más baja con 2,1%.

Tabla 6. Tasa de empleo no remunerado por ciudades auto-representadas, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15
Quito	5,5%	6,1%	4,7%	3,3%	4,1%	4,5%	3,3%	2,9%
Guayaquil	6,5%	4,9%	3,7%	3,6%	5,6%	4,4%	3,3%	3,7%
Cuenca	8,3%	5,4%	7,2%	6,5%	4,4%	4,7%	5,5%	7,0%
Machala	6,6%	6,0%	5,1%	5,5%	3,6%	7,0%	5,9%	7,8%
Ambato	8,6%	9,5%	11,6%	9,0%	9,7%	10,9%	6,8%	7,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

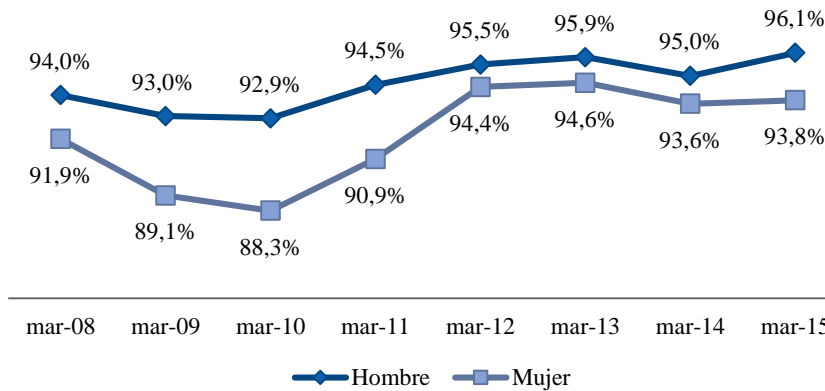
Elaboración: INEC

4. Caracterización de la condición de actividad a nivel urbano

4.1 Población con empleo

La tasa de empleo, a partir de marzo 2010, presenta una tendencia creciente para hombres y mujeres. Para las hombres, la tasa de empleo se incrementa en 3,2 puntos porcentuales, entre marzo 2010 y marzo 2015; para las mujeres, el incremento es de 5,5 puntos porcentuales en el mismo periodo (dichos incrementos son estadísticamente significativos al 95% de confianza). Se puede apreciar, además, que la tasa de empleo urbana es superior en los hombres que en las mujeres durante todo el período; aunque en los últimos años éstas tienden a converger, la diferencia de esta tasa entre hombres y mujeres es de 2,3 puntos a marzo de 2015.

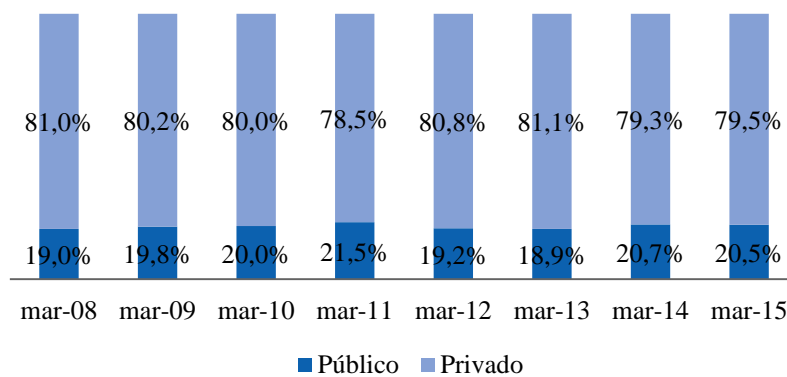
Gráfico 7. Tasa de empleo por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

A nivel urbano, el porcentaje de personas con empleo es sustancialmente superior en el sector privado que en el público. El gráfico 8 también muestra que la composición es estable en el tiempo. Para marzo 2015, los empleados en el sector privado corresponden al 79,5%, mientras que en el sector público está el 20,5% restante de la población asalariada urbana.

Gráfico 8. Composición del empleo por tipo de empleador a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

La composición del empleo urbano por rama de actividad se muestra en la tabla 7. En la rama de comercio se encuentra la mayor concentración de ocupados (23,13%), seguido de manufactura (13,04%). Las ramas con menor concentración de empleados corresponden a petróleo y minas (0,69%) y suministro de electricidad y agua (0,67%).

Tabla 7. Composición de la población con empleo por rama de actividad a nivel urbano, marzo 2008-2015

(En porcentaje respecto al total de ocupados)

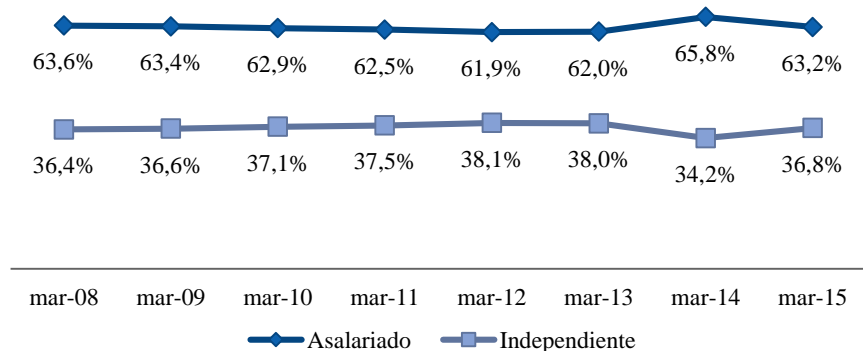
	mar-08	mar-11	mar-15
Comercio	26,5%	25,9%	23,13%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	12,7%	13,4%	13,04%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	9,5%	10,7%	8,91%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	8,0%	6,7%	8,67%
Construcción	6,8%	7,1%	8,35%
Transporte	5,9%	6,7%	7,67%
Alojamiento y servicios de comida	7,0%	6,1%	7,45%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	5,1%	4,8%	6,06%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	4,8%	4,6%	4,88%
Otros servicios	5,5%	5,6%	4,77%
Servicio doméstico	3,9%	3,9%	3,14%
Actividades de servicios financieros	1,2%	1,2%	1,31%
Correo y Comunicaciones	1,8%	2,2%	1,26%
Petróleo y minas	0,5%	0,4%	0,69%
Suministro de electricidad y agua	0,7%	0,7%	0,67%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

La composición del empleo por categoría, para marzo 2015, es 63,2% de asalariados y 36,8% de independientes. Se observa también que la proporción del empleo asalariado es superior durante todo el periodo.

Gráfico 9. Composición del empleo por categoría de ocupación a nivel urbano, marzo 2008-2015 (En porcentaje)



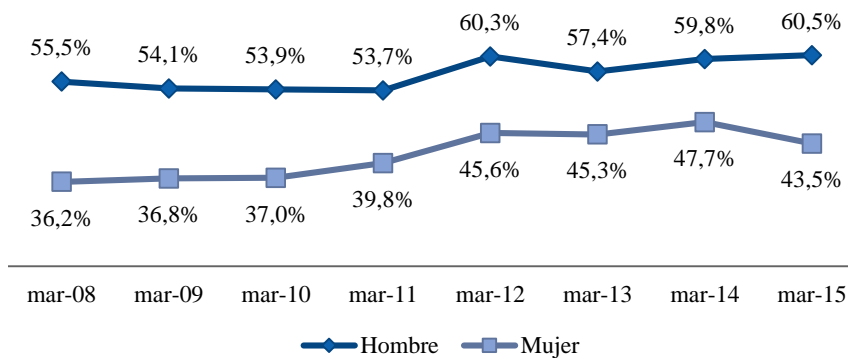
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

4.2 Población con empleo adecuado a nivel urbano

Como se refleja en el gráfico 10, entre marzo de 2008 y marzo de 2015, la tasa de empleo adecuado muestra un incremento estadísticamente significativo para los hombres de 5,1 puntos porcentuales (pasa de 55,5% a 60,5%). Para el caso de las mujeres el incremento del mismo período, también significativo, fue de 7,3 puntos porcentuales.

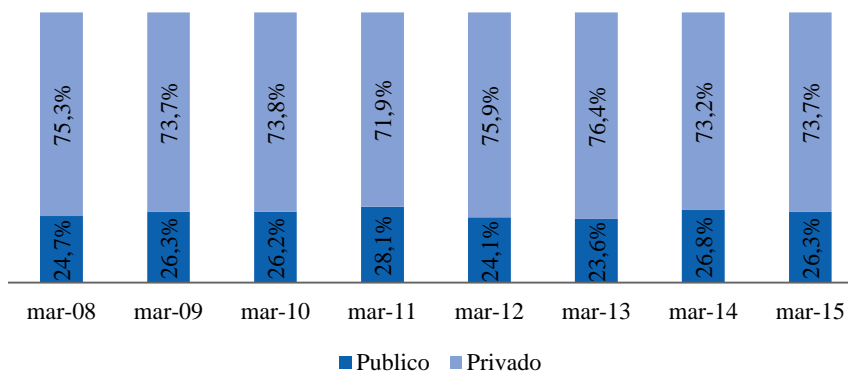
Gráfico 10. Tasa de empleo adecuado por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Al analizar el empleo adecuado según el tipo de empleador a nivel urbano, se observa una tendencia estable de la composición desde el año 2008. En general, de cada 100 plazas de empleo adecuado a nivel urbano, 74 son generadas por el sector privado³ y 26 son generadas por el sector público⁴, a marzo 2015.

Gráfico 11. Composición del empleo adecuado por tipo de empleador a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

A continuación, se muestra la composición de la población con empleo adecuado según rama de actividad, a nivel urbano. A marzo de 2015, la rama de comercio tiene la mayor proporción de empleados adecuados (17,2%), seguido de enseñanza y servicios sociales y de salud (13,8%), y manufactura (13,3%). Las ramas con menor concentración de empleo adecuado son suministro de electricidad y agua (1%) y petróleo y minas (1,1%).

³ El sector privado comprende a los empleados privados, empleados tercerizados, jornaleros y peones.

⁴ El sector público comprende a los empleados de gobierno.

Tabla 8. Composición de la población en empleo adecuado por rama de actividad a nivel urbano, marzo 2008-2015

(En porcentaje respecto al total de ocupados adecuados)

	mar-08	mar-11	mar-15
Comercio	21,0%	20,5%	17,2%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	13,8%	16,6%	13,8%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	12,9%	13,6%	13,3%
Construcción	7,9%	6,9%	9,3%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	8,3%	8,0%	8,4%
Transporte	7,7%	7,6%	8,4%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	6,3%	5,5%	7,2%
Alojamiento y servicios de comida	5,4%	4,4%	5,8%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	5,4%	4,0%	5,1%
Otros servicios	3,4%	3,8%	2,9%
Servicio doméstico	2,2%	3,1%	2,8%
Actividades de servicios financieros	1,9%	2,0%	2,2%
Correo y Comunicaciones	1,9%	2,2%	1,5%
Petróleo y minas	0,8%	0,7%	1,1%
Suministro de electricidad y agua	1,1%	1,1%	1,0%

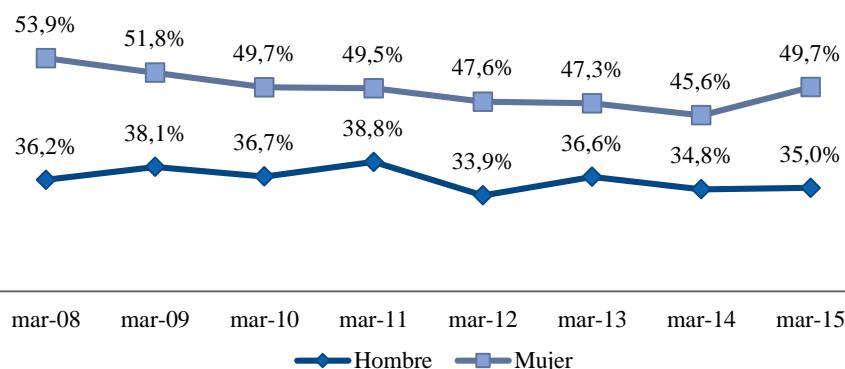
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

4.3 Población con empleo inadecuado

La tasa de empleo inadecuado urbano presenta una tendencia levemente decreciente para hombres y mujeres entre marzo 2008 y marzo 2015. Sin embargo, para el último año (marzo 2014 - marzo 2015) se registra un incremento de la tasa de empleo inadecuado de 4,1 puntos porcentuales entre las mujeres. Esta variación es estadísticamente significativa al 95% de confianza. Se puede apreciar, también, que la tasa de empleo inadecuado es superior en las mujeres durante todo el período. A marzo 2015, la tasa para las mujeres fue de 49,7% y para los hombres, 35,0%; una diferencia estadísticamente significativa de 14,7 puntos porcentuales.

Gráfico 12. Tasa de empleo inadecuado por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

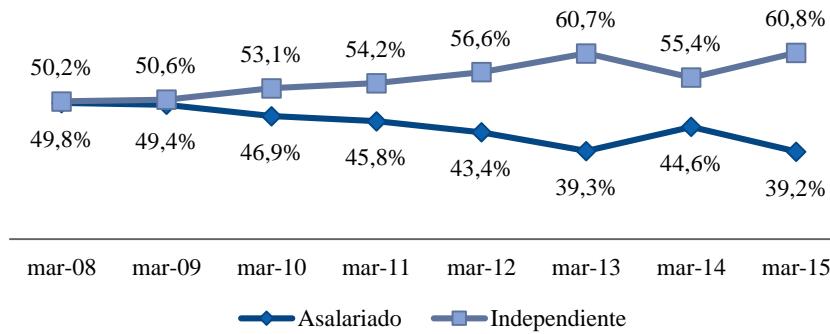
Elaboración: INEC

Para marzo de 2015, el empleo inadecuado urbano está compuesto de la siguiente manera: los asalariados representan el 39,2%, y los independientes, el 60,8%. Se puede observar, en el gráfico 13, que la participación de los trabajadores independientes en el empleo inadecuado se ha

incrementado a lo largo del tiempo: la diferencia entre la proporción de asalariados y la proporción de independientes pasa de 0,4 puntos porcentuales en marzo de 2008, a 21,7 puntos porcentuales en marzo 2015.

Gráfico 13. Composición del empleo inadecuado por categoría de ocupación a nivel urbano, marzo 2008-2015

(En porcentaje respecto al total de empleo inadecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

La tabla 9 muestra que, a marzo de 2015, en el área urbana, la mayoría del empleo inadecuado está en las ramas de comercio y agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca; mientras que en las actividades de servicios financieros y administración pública, hay menor concentración de trabajadores en situación de empleo inadecuado.

Tabla 9. Composición del empleo inadecuado según rama de actividad a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje respecto al total de ocupados inadecuados)

	mar-08	mar-11	mar-15
Comercio	32.7%	31.9%	30.8%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	10.7%	9.8%	13.5%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	12.6%	13.3%	12.7%
Alojamiento y servicios de comida	9.0%	8.1%	9.6%
Construcción	5.6%	7.4%	7.3%
Otros servicios	7.9%	7.7%	7.2%
Transporte	4.1%	5.8%	6.7%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3.7%	3.9%	4.5%
Servicio doméstico	5.8%	4.9%	3.6%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	4.7%	4.0%	2.5%
Correo y Comunicaciones	1.6%	2.1%	1.0%
Suministro de electricidad y agua	0.3%	0.3%	0.3%
Petróleo y minas	0.2%	0.0%	0.2%
Actividades de servicios financieros	0.3%	0.1%	0.1%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	0.9%	0.6%	0.1%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

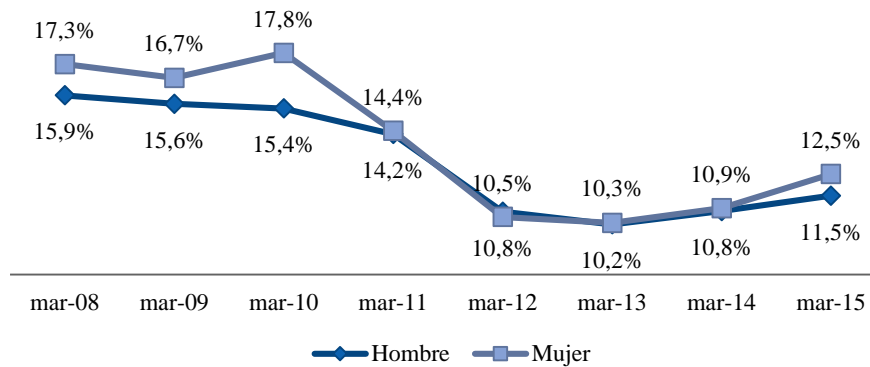
Elaboración: INEC

4.4 Composición de la población con empleo inadecuado a nivel urbano

4.4.1 Subempleo

La tasa de subempleo, para marzo 2008, presenta una brecha de 1,4 puntos porcentuales entre hombres y mujeres (más alta para las segundas), mientras que para marzo 2015, la brecha es de 1 punto porcentual (11,5% en los hombres y 12,5% en las mujeres), aunque ésta no es estadísticamente significativa.

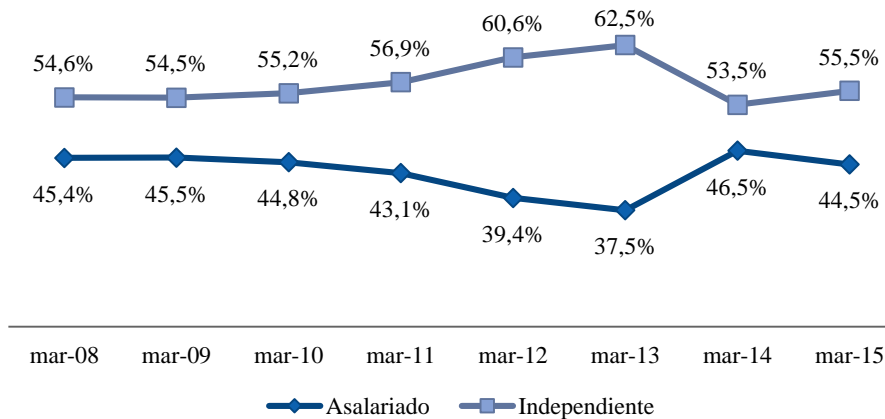
Gráfico 14. Tasa de subempleo por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
 (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Por categoría de ocupación, los trabajadores independientes registran una tendencia creciente hasta marzo 2013, para marzo 2014 se registra una caída de 9 puntos porcentuales, que se revierte parcialmente en marzo 2015, cuando el 55,5% del total subempleados tiene un trabajo independiente. Para los asalariados se registra una evolución opuesta al de los independientes; para marzo 2015, el 44,5% de subempleados urbanos son trabajadores en relación de dependencia. La mayor diferencia entre ambas categorías se registra en marzo 2013 (24,9 puntos porcentuales).

Gráfico 15. Composición de la población subempleada por categoría de ocupación a nivel urbano, marzo 2008-2015
 (En porcentaje)

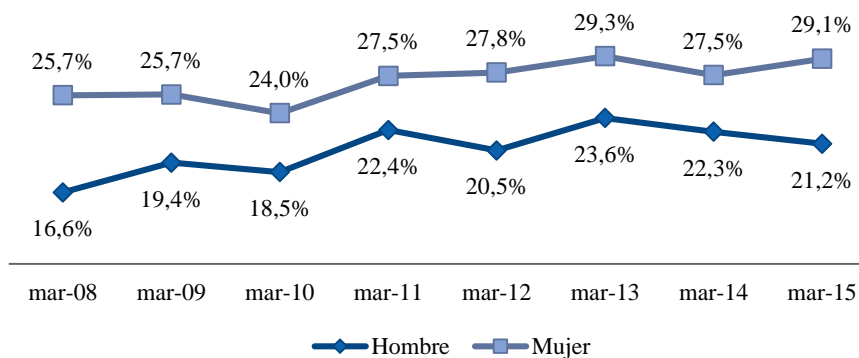


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

4.4.2 Otro empleo inadecuado

La tasa de otro empleo inadecuado registra diferencias considerables por sexo. Así, para marzo 2015, este indicador es de 29,1% para los hombres y de 21,2% para las mujeres, con una diferencia estadísticamente no significativa de 7,9 puntos porcentuales.

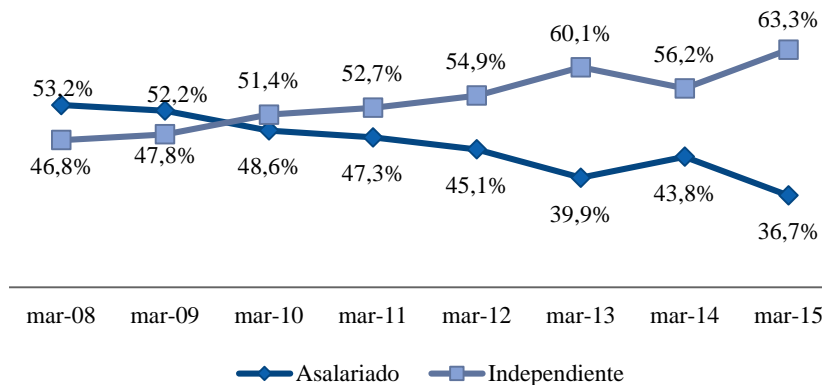
Gráfico 16. Tasa de otro empleo inadecuado por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Por categoría de ocupación, a partir de marzo 2010, la mayoría del otro empleo inadecuado (aquellos sin deseo de trabajar más horas) está conformada por trabajadores independientes. A de marzo 2015, el 63,3% de éstos son independientes, mientras que el 36,7% son asalariados. Este hecho indica que la mayoría de trabajadores independientes, a pesar de no trabajar las 40 horas semanales o de percibir un salario inferior al básico, se encuentran conformes con su situación en el empleo, o encuentran en este tipo de empleo otras ventajas de índole no pecuniaria –flexibilidad horaria, por ejemplo–.

Gráfico 17. Composición del otro empleo inadecuado por categoría de ocupación a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

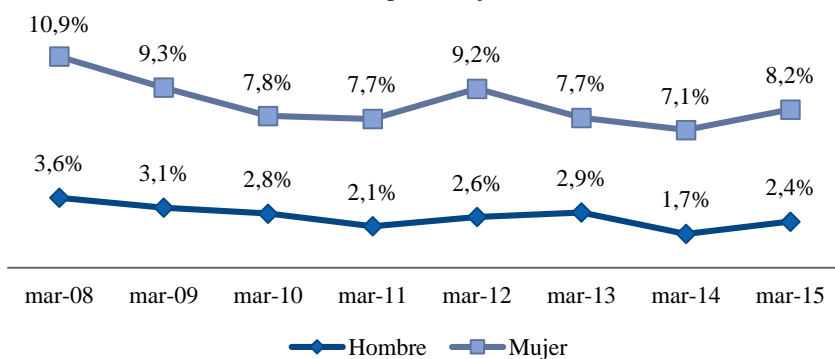


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

4.4.3 Empleo no remunerado

En cuanto al empleo no remunerado, la brecha de género es evidente y se mantiene entre 2008 y 2015: una mayor proporción de mujeres en la PEA tienen empleos no remunerados. Para marzo 2015, el 8,2% de mujeres en la PEA tienen un empleo no remunerado, y apenas el 2,4% de los hombres de la PEA están en la misma condición, aunque en ambos casos se observa un incremento respecto a marzo 2014.

Gráfico 18. Tasa de empleo no remunerado por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)

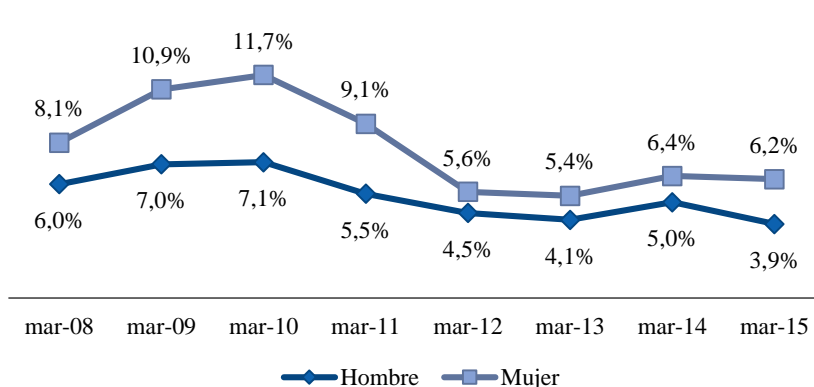


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

4.5 Desempleo

En el gráfico 19 se observa que la tasa de desempleo para las mujeres es mayor que la de los hombres en todo el período analizado. A marzo 2015, el 6,2% de las mujeres en la PEA está en situación de desempleo, mientras que entre los hombres el desempleo es de 3,9%. Además, en marzo 2009 y marzo 2011 se registraron las mayores diferencias (estadísticamente significativas) entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres. Para marzo 2015, la tasa de desempleo de las mujeres es 2,3 puntos superior a la de los hombres (la diferencia es estadísticamente significativa).

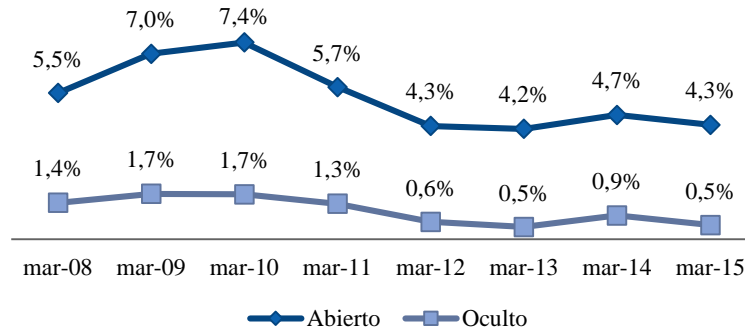
Gráfico 19. Tasa de desempleo por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Al analizar el desempleo según la gestión realizada por la persona, se observa que el desempleo abierto es mayor al desempleo oculto⁵. En marzo de 2015, el 4,3% de la PEA está en desempleo, pero buscando activamente un trabajo; y sólo el 0,5% de la PEA está en desempleo sin realizar ninguna acción de búsqueda.

Gráfico 20. Tasa desempleo por tipo de gestión a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

En la tabla 10 se puede observar que, para marzo 2015, del total de desempleo abierto⁶, el 40,59% de personas ha buscado trabajo por un periodo menor o igual a cuatro semanas; el 25,50% ha buscado entre 5 y 8 semanas; el 23,03%, entre 9 y 26 semanas, y el 10,89%, 27 semanas o más. A partir de estos resultados, se puede concluir que cerca del 90% de las personas en desempleo abierto se encuentran en esta condición un tiempo no mayor a 26 semanas (aproximadamente 6 meses y medio).

Tabla 10. Tasa de participación de la población en desempleo abierto, por tiempo de búsqueda a nivel urbano, marzo 2008-2015

(En porcentaje respecto al total de desempleados abiertos)

Periodo	0 a 4 semanas	5 a 8 semanas	9 a 26 semanas	27 semanas y más
mar-08	37,58%	19,54%	27,93%	14,95%
mar-09	43,53%	23,27%	26,33%	6,87%
mar-10	37,99%	28,66%	22,31%	11,04%
mar-11	41,48%	21,22%	24,91%	12,40%
mar-12	47,04%	24,75%	22,52%	5,69%
mar-13	41,72%	19,02%	29,60%	9,66%
mar-14	47,95%	20,71%	23,16%	8,18%
mar-15	40,59%	25,50%	23,03%	10,89%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

⁵ El desempleo abierto está compuesto por las personas que, en la semana de referencia, estuvieron sin empleo y buscaron uno, es decir hicieron algún tipo de gestión para conseguir un empleo. En el desempleo oculto están las personas que declararon no tener un empleo en la semana de referencia, pero tampoco hicieron gestión alguna para conseguirlo.

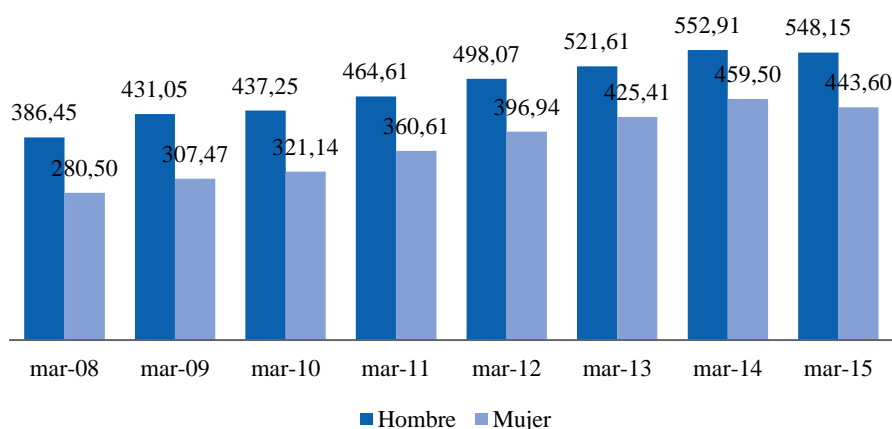
⁶ Este indicador se presenta solo para el desempleo abierto puesto que, por definición, comprende a las personas que hicieron alguna gestión para buscar un empleo.

5. Condiciones del empleo a nivel urbano

5.1 Promedio de ingreso laboral de la población con empleo, por sexo y tipo de ocupación

El promedio de ingresos laborales corrientes es sustancialmente mayor para los hombres que para las mujeres. En marzo 2015, el promedio de ingreso laboral de las mujeres es \$443,60 al mes, y el de los hombres es \$548,15. En ambos casos el ingreso laboral muestra una tendencia creciente, desde 2008: el ingreso laboral medio de los hombres aumentó un 41,8%, entre marzo 2008 y marzo 2015; mientras que el ingreso laboral medio de las mujeres aumentó el 58,1% en el mismo período.

Gráfico 21. Ingreso laboral promedio por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En dólares corrientes)

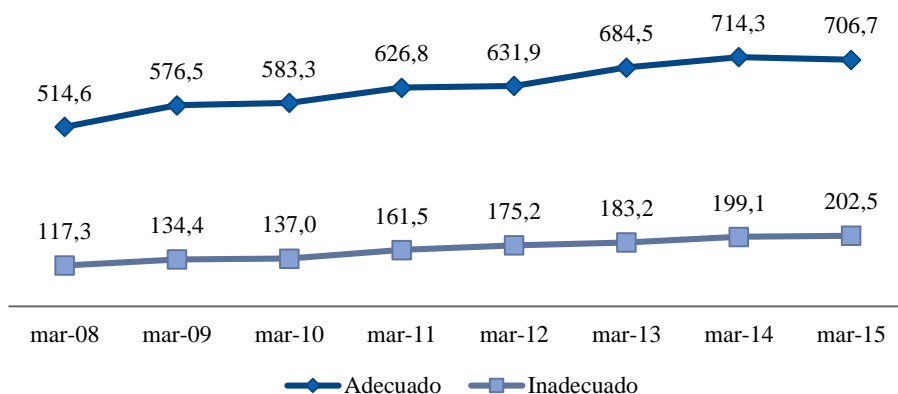


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

Por tipo de empleo, el ingreso laboral medio es notablemente superior para los empleados adecuados: éstos perciben, en promedio, \$706,7 mensuales, en marzo 2015, mientras que los empleados inadecuados perciben un promedio de \$202,5 al mes. Ello implica una diferencia promedio de \$504,22 mensuales a favor del empleo adecuado.

Gráfico 22. Ingreso laboral promedio por tipo de ocupación a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En dólares corrientes)



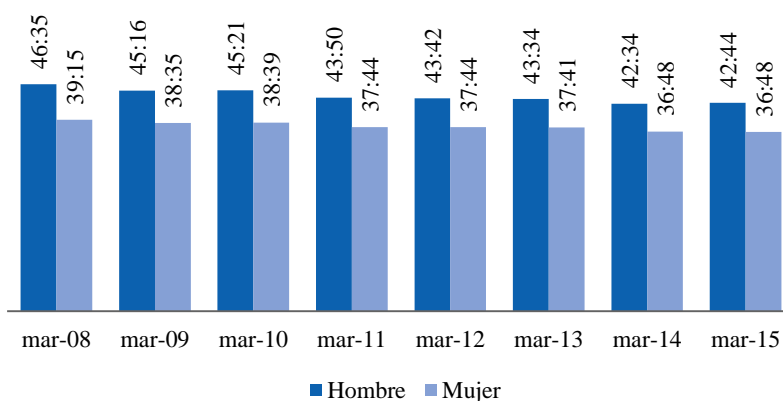
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: INEC

5.2 Promedio de horas efectivamente trabajadas, por sexo y tipo de ocupación

Las horas efectivamente trabajadas corresponden al tiempo que en realidad trabajó una persona ocupada durante el período de referencia de la encuesta: la semana previa al levantamiento de la información. Se observa que los hombres dedican a su empleo, en promedio, más de 40 horas a la semana, mientras que las mujeres destinan a su empleo menos de la jornada legal. A marzo 2015, los hombres trabajaron, en promedio, cerca de 43 horas a la semana, mientras que las mujeres trabajaron, en promedio, cerca de 37 horas semanales.

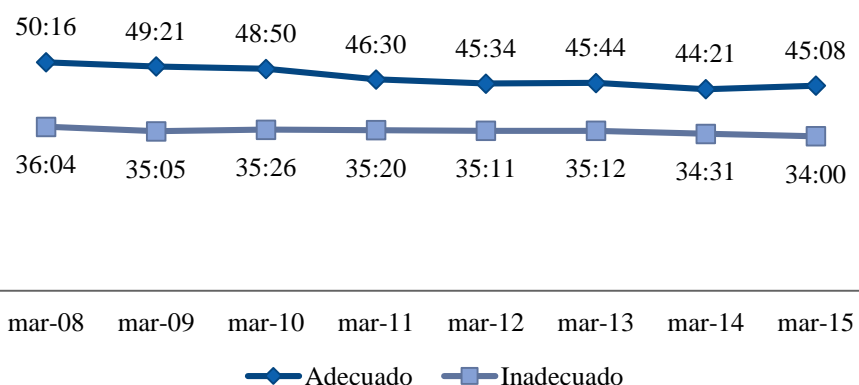
Gráfico 23. Horas promedio trabajadas, por sexo a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En horas)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

También se observan diferencias en el tiempo de trabajo por tipo de empleo. El promedio de horas trabajadas de las personas con un empleo adecuado es superior al de las personas con empleo inadecuado. En marzo 2015, las personas con empleo adecuado trabajaron, en promedio, 45 horas a la semana, mientras que las personas con empleo inadecuado trabajaron, en promedio, 34 horas semanales.

Gráfico 24. Horas promedio trabajadas, por tipo de ocupación a nivel urbano, marzo 2008 - 2015
(En horas)

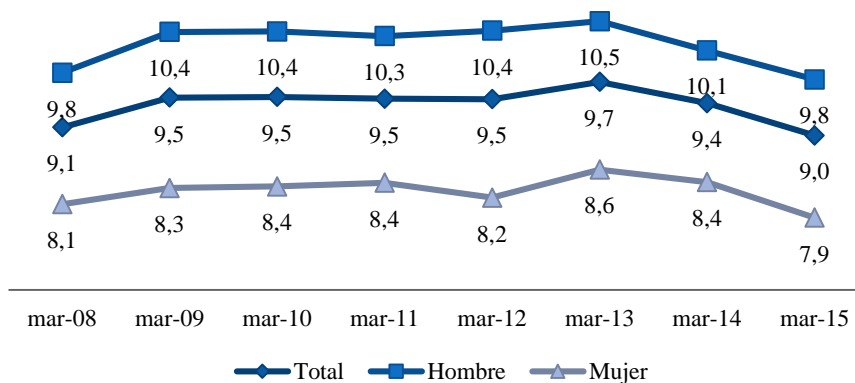


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

5.3 Promedio de años de trabajo de la población con empleo por sexo

Para marzo 2015, el promedio de los años de trabajo de la población con empleo a nivel urbano es 9. En el gráfico 25 se observa que los años promedio de los hombres son levemente mayores que los de las mujeres. Para marzo 2015, el promedio de años de trabajo de los hombres es 9,8 y el de las mujeres es 7,9. Llama la atención la tendencia decreciente que se observa desde marzo 2013 para este indicador.

Gráfico 25. Promedio de años de trabajo por sexo a nivel urbano, marzo 2008 - 2015
 (En porcentaje)

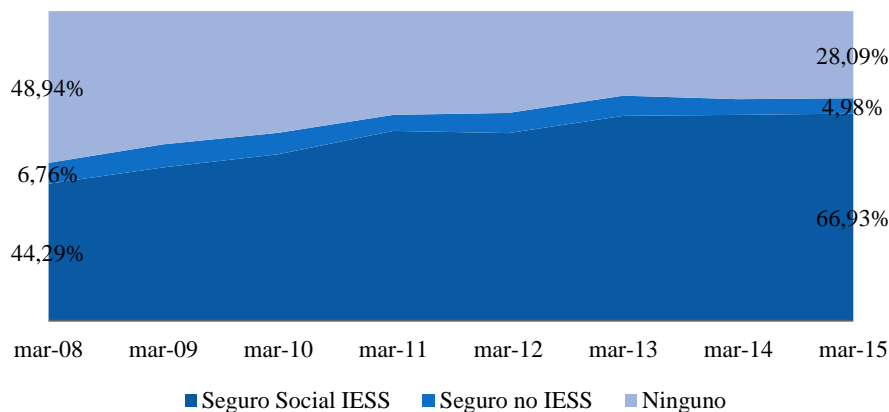


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

5.4 Empleo y seguridad social

La cobertura de la seguridad social para el empleo adecuado en el área urbana presenta una tendencia creciente. Para marzo de 2015, el 66,9% de los empleados adecuados posee afiliación a la seguridad social pública (seguro IESS obligatorio). El 4,98% del total de empleo adecuado, en marzo del 2015, está cubierto por programas distintos al IESS general (ISSFA, ISSPOL, o seguros privados), y 28,09% no tiene ninguna clase de seguridad social.

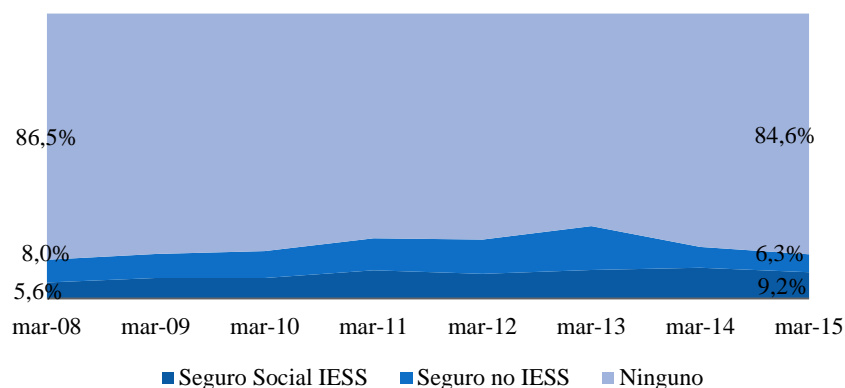
Gráfico 26. Empleo adecuado por tipo de afiliación a nivel urbano, marzo 2008-2015
 (En porcentaje respecto al total de empleo adecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Para el empleo inadecuado, la afiliación a la seguridad social es notablemente inferior: a marzo 2015, tan solo el 9,2% del empleo inadecuado se encuentra afiliado al seguro general del IESS, frente al 84,6% que no posee ningún tipo de seguro. El restante 6,3% del empleo inadecuado está cubierto por otros seguros (ISSFA, ISSPOL y privados).

Gráfico 27. Empleo inadecuado por tipo de afiliación a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje respecto al total de empleo inadecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

5.5 Empleo y sector formal e informal⁷

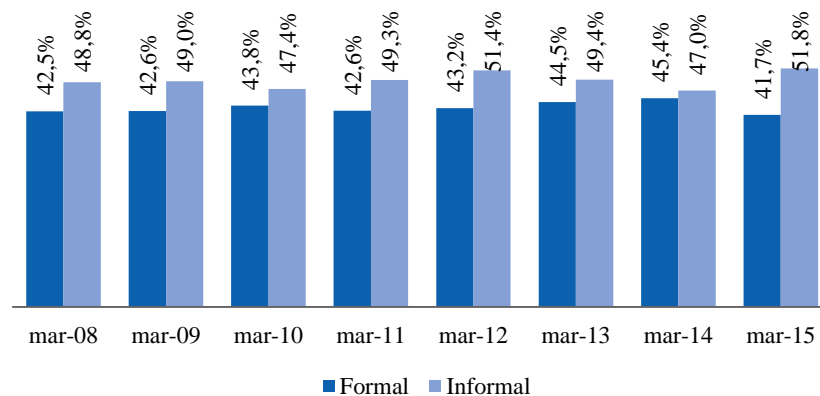
Según la metodología de la encuesta ENEMDU (INEC, 2009), el sector formal lo componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos con más de 10 trabajadores y aquellas personas que trabajan en establecimientos de hasta 10 trabajadores, que además tienen RUC y llevan registros contables completos.

Por su parte, el sector informal es considerado como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares; es decir, empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad. Específicamente, el sector informal está compuesto por: i) empresas donde trabajan menos de 10 empleados; y ii) no llevan ningún registro contable o solo llevan un cuaderno de cuentas, o iii) no tienen RUC.

Como se puede observar en el gráfico 28, para marzo 2015, del total de ocupados, el 41,7% tiene un empleo en el sector formal, mientras que el 51,8% está en el sector informal.

⁷ Dentro de esta clasificación, no se considera a los ocupados no clasificados y a quienes están en el servicio doméstico. Por ello las composiciones presentadas a continuación no suman 100%.

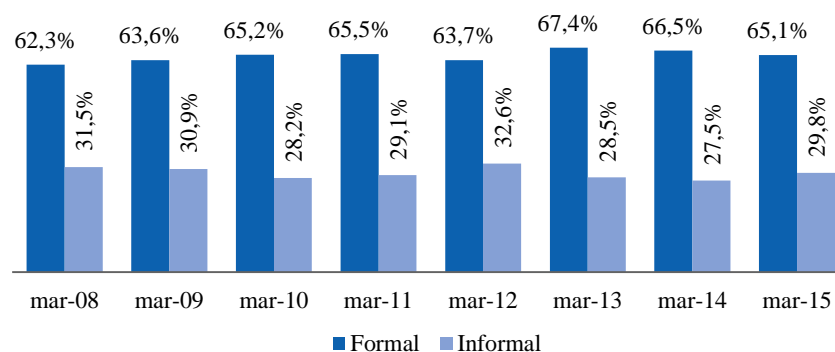
Gráfico 28. Población con empleo en el sector formal e informal a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje respecto al total de ocupados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

La mayoría del empleo adecuado está en el sector formal durante todo el período de análisis. Sin embargo, en este último periodo (de marzo 2014 a marzo 2015), la proporción del empleo adecuado en el sector formal disminuyó 1,4 puntos porcentuales (pasó de 66,5% a 65,1%). Mientras que en el sector informal se registró un incremento de 2,4 puntos en el mismo periodo; así a marzo 2015, el 29,8% de personas con empleo adecuado está en el sector informal.

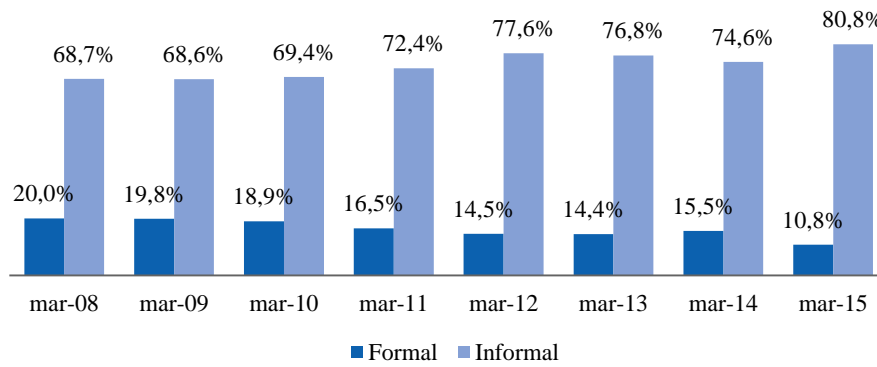
Gráfico 29. Empleo adecuado por sector formal e informal a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje respecto al total de ocupados adecuados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC

Respecto al empleo inadecuado, a marzo de 2015, el 80,8% se encuentra en el sector informal, mientras que el 10,8% se encuentra en el sector formal. El gráfico 30 muestra la estrecha relación que existe entre el empleo inadecuado y la informalidad.

Gráfico 30. Empleo inadecuado por sector formal e informal a nivel urbano, marzo 2008-2015
(En porcentaje respecto al total de ocupados inadecuados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: INEC



Anexos

Glosario

Población en edad de trabajar (PET).-

Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente activa (PEA).-

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).

Tasa de desempleo.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de desocupados y la PEA.

Tasa de empleo adecuado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos adecuados y la PEA.

Tasa de empleo inadecuado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos inadecuados y la PEA.

Tasa de subempleo.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de subempleados y la PEA.

Tasa de otro empleo inadecuado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de otros empleos inadecuados y la PEA.

Tasa de empleo no remunerado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos no remunerados y la PEA.

Bibliografía

INEC. (2009). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Vigésima quinta ronda.*

Keith, H. (1971). *Informal Income Opportunities and Urban Employment in.*

OIT. (1993). *Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo.*

OIT. (2003). *Decimosétima Conferencia Internacional de Estadística de Trabajo.*

OIT. (1982). *Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.* Ginebra.

OIT. (2013). *Resolución sobre estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, dotada por la 19na Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.* Ginebra.

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador cuenta con el INEC.

José Rosero Moncayo

DIRECTOR EJECUTIVO



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



inec



INECEcuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)
Juan Larrea N15-36 y José Riofrio,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410

correo-e: inec@inec.gob.ec.